



RESOLUCIÓN N° 18028

VISTO:

El expediente CO-0062-01448068-5(RESOLUCIÓN) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal proceda a dar cumplimiento a la Resolución N° 16.087 de fecha 25 de agosto de 2016 del Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, que establece realizar estudios para determinar un espacio físico dentro del Cementerio Municipal destinado a una sala de velatorio para personas de escasos recursos económicos.

Art. 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 12 de octubre de 2017.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär